

Gestión de Valores Gubernamentales de Deuda Interna IV Trimestre de 2015.

Durante el año 2015, el valor acumulado de endeudamiento interno emitido por el Gobierno Central ascendió a un monto nominal de L18,639.2 millones, recursos obtenidos mediante la colocación de valores gubernamentales, utilizando el mecanismo de subastas públicas competitivas, no competitivas y ventanilla directa principalmente para permuta o pagos de obligaciones.

RESUMEN DE COLOCACIONES DE VALORES GUBERNAMENTALES

(Cifras en millones de Lempiras, valores acumulados al 31 de diciembre de 2015)

Detalle	Bonos GDH		Deuda Agraria	Total
	Remanentes del 2014	Presupuesto 2015		
Monto Autorizado	L 762.8	L 19,483.6	L 479.1	L 20,725.5 ²
Captación de Efectivo	L 646.6	L 11,035.6	L 0.0	L 11,682.2
Pago de Obligaciones	L 115.0	L 2,360.6	L 22.2	L 2,497.8
Permuta	L 0.0	L 4,459.2	L 0.0	L 4,459.2
Total Colocado	L 761.6	L 17,855.4	L 22.2	L 18,639.2

Nota 1 - No se incluye efecto de la depreciación de la moneda sobre la disponibilidad y colocación por emisiones en Moneda Extranjera y Capital Indexado a la Inflación, según señala el Artículo 55 del Decreto No.140-2014.

Nota 2 - Se excluyen operaciones de reperfilamiento por permutas de vencimientos diferentes al año 2015 que se efectuaron con cargo a la Emisión GDH-P, según señala el Artículo 48 del Decreto No.140-2014.

1. Bonos Gobierno de Honduras (Bonos GDH), L19,483.6 millones:

El Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el año 2015, aprobado mediante Decreto Legislativo No.140-2014 el 17 de diciembre de 2014 y publicado en Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de diciembre de 2014, autorizó la emisión de títulos valores para deuda interna por un total de L19,483.6 millones, emisión que fue reglamentada mediante el Acuerdo Ejecutivo No.059-2015 del 28 de enero de 2015 y modificado por el Acuerdo Ejecutivo No.224-2015 del 15 de abril de 2015.

En el transcurso del año 2015 se logró colocar un 92% del monto autorizado, representando en valores nominales un total colocado de L17,855.4 millones, de los cuales el 62% (L11,035.6 millones), fueron recursos captados en efectivo a través de Subastas Públicas Competitivas (78%) y mediante subastas no Competitivas con un (22%), lo que significa que el 100% de los recursos en efectivo fueron colocados por Subastas Públicas. Asimismo se colocaron L2,360.6 millones (13%) para el pago de aportes patronales según lo autorizado en Artículo 43 del Decreto Legislativo No.140-2014, y la diferencia de L4,459.2 millones (25%) representaron operación de refinanciamiento de vencimientos del 2015 por el mecanismo de permutas.

2. Bonos Gobierno de Honduras Permuta (GDH-P), L23,000.0 millones:

El Artículo 48 del Decreto Legislativo No.140-2014, autoriza la gestión de pasivos, con el propósito de minimizar el riesgo y mejorar el perfil de la deuda. En el caso de las permutas de títulos con fecha de vencimiento en años posteriores al 2015, no afectan el techo presupuestario aprobado para la emisión de Bonos GDH (numeral 1), para lo cual se reglamentó la emisión Bonos GDH-P por L23,000.0 millones mediante los Acuerdos Ejecutivos No.059-2015 y No.224-2015.

2

Con el fin de crear las condiciones adecuadas para atenuar el perfil de vencimientos, mejorar los indicadores de sostenibilidad de la deuda y buscar una actualización positiva a la perspectiva y/o calificación de riesgo crediticio del país, los valores acumulados al 4T2015 por operaciones de permuta, son los siguientes:

Bonos redimidos:

Código ISIN	Fecha de		Tasa		Valor Nominal
	Emisión	Vencimiento	Tipo	Nominal	
HNSEFI00004-0	12/09/2011	12/09/2016	Fija	11.00	1,144,238,000.00
HNSEFI00085-1	03/02/2011	03/02/2016	Fija	11.00	2,681,148,000.00
HNSEFI00081-1	24/02/2011	24/02/2016	Fija	11.00	2,144,028,000.00
HNSEFI00120-5	27/04/2012	27/04/2016	Fija	12.50	129,663,000.00
HNSEFI00045-5	20/07/2012	20/07/2016	Fija	13.00	510,018,000.00
HNSEFI00169-3	02/08/2013	02/08/2016	Fija	12.50	673,100,000.00
HNSEFI00020-3	27/09/2011	27/09/2016	Fija	10.00	39,774,000.00
HNSEFI00021-5	27/09/2011	27/09/2016	Variable	10.40	95,715,000.00
HNSEFI00122-1	27/04/2012	27/04/2017	Fija	13.50	44,071,000.00
HNSEFI00045-3	20/07/2012	20/07/2017	Variable	9.86	14,000,000.00
HNSEFI00022-3	27/09/2011	27/09/2017	Fija	11.00	142,522,000.00
HNSEFI00086-1	03/02/2011	03/02/2018	Fija	12.25	257,760,000.00
HNSEFI00082-3	24/02/2011	24/02/2018	Fija	12.25	95,000,000.00
HNSEFI00143-3	27/09/2013	27/09/2018	Fija	13.50	71,714,000.00
S.N. ^{/1}	30/12/2014	30/12/2022	Fija	0.00	2,073,770,436.27
S.N. ^{/1}	28/06/2005	28/06/2030	Fija	2.00	833,606,607.36
S.N. ^{/1}	28/06/2005	28/06/2030	Variable	2.30	92,622,956.37
TOTAL					11,042,751,000.00

Nota: S.N. Sin número de Código ISIN

Bonos emitidos:

Código ISIN	Fecha de		Tasa		Valor Nominal
	Emisión	Vencimiento	Tipo	Nominal ^{/2}	
HNSEFI00189-1	12/05/2015	12/05/2021	Fija	9.50%	307,331,000.00
HNSEFI00191-4	12/03/2015	12/03/2022	Fija	10.75%	6,304,735,000.00
HNSEFI00219-5 ^{/1}	15/12/2015	15/12/2023	Fija	8.00%	3,000,000,000.00
HNSEFI00226-0	12/11/2014	12/11/2024	Variable	IPC+4.50%	1,426,594,000.00
TOTAL					11,038,660,000.00

Nota /1: En cumplimiento al Convenio de Recapitalización del Banco Central de Honduras, suscrito entre la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas y el Banco Central de Honduras aprobado por Decreto No.38-2014.

Nota /2: Las permutas fueron negociadas según las condiciones del mercado en el momento de la operación.

3. Bonos GDH - Bonos Remanentes del año 2014, L762.8 millones:

Mediante negociación directa se colocó el monto de USD29.8 millones equivalente a L646.6 millones (TCR L21.697/USD), asimismo se efectuó un pago por un monto de L.115.0 millones con cargo a esta emisión, amparados en el Artículo 49 del Decreto Legislativo No.140-2014, que faculta a la SEFIN a realizar colocaciones de los saldos disponibles de las emisiones de bonos autorizados para el financiamiento del Ejercicio Fiscal 2014.

3

4. Bonos Especiales de la Deuda Agraria:

La SEFIN autorizó la emisión de Bonos Especiales de la Deuda Agraria por un monto nominal de L22.2 millones dicha autorización se encuentra contemplada, en los L479.1 millones empleados bajo el Decreto Legislativo No.245-2011 del 21 de diciembre de 2012, en atención a las solicitudes realizadas por el Instituto Nacional Agrario (INA), de conformidad a las Copias Autorizadas de Expropiación por Mora Agraria.

EVALUACIÓN CON RESPECTO AL PLAN DE FINANCIAMIENTO 2015

El Plan de Financiamiento de 2015 aprobado fue socializado a los inversionistas de valores gubernamentales, financieros, privados y casas de bolsa, en una presentación realizada en la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias (AHIBA) el 4 de marzo de 2015 y una segunda reunión el 19 de agosto de 2015 para presentar los avances en su ejecución. Asimismo dicho Plan fue revisado y aprobado por las autoridades el 1 de octubre de 2015, con el fin de ajustarse a las condiciones de demanda del mercado.

1. Calendario de Subastas:

Se realizaron modificaciones al Calendario de Subastas Competitivas en el último trimestre, respetando en las subastas competitivas la fecha liquidación originalmente establecida, las modificaciones surgieron por la reprogramación de los feriados del mes de octubre autorizadas por el Congreso Nacional. Asimismo se efectuaron modificaciones en la programación de Subastas no Competitivas en octubre, noviembre y diciembre, como estrategia para gestionar colocaciones en subastas públicas y eliminar negociaciones directas. En total se realizaron 3 subastas competitivas y 4 subastas no competitivas.

2. Metas de Colocación por Plazos:

Plazo de Colocación	Tipo de Tasa	Cupón	Moneda	Cifras en Millones de Lempiras		
				Meta revisada	Monto Colocado al 4T2015	%
3 años	Fija	9.00%	Lempiras	1,175 a 1,475	887.3	68%
5 años	Fija	9.50%-10.00%	Lempiras	5,094.8 a 5,794.8	4,631.0	85%
		8.00%		3,906.6	3,906.6	100%
7 años	Fija	10.75%	Lempiras	4,200.0	4,200.0	100%
10 años	Variable	Inflación + 4.50%	Lempiras	4,107.2 a 5,107.2	4,230.5	93%
Total				19,483.6	17,855.4	92%

Nota: La colocación de los Bonos/Letras Gobierno de Honduras del año 2014 (remanentes del 2014) no forma parte del Plan de Financiamiento de 2015 aprobado.

3. Cumplimiento de metas específicas del Plan de Financiamiento 2015

Meta revisada	Cumplimiento	Observación al 4T2015
Ampliar la vida promedio de 3.25 a 3.50 años a final del año.	Cumplida	Se superó las expectativas en vista que la vida promedio de la deuda interna se logró extender a 4.29 años
Concentración de emisiones en pocas series (5-7 códigos ISIN en el año)	Cumplida	Se ofrecieron en Subastas Públicas 6 Códigos ISIN, a los plazos de 3, 5, 7 y 10 años. A partir del último trimestre se crearon nuevos Códigos de 5 y 10 años, y sustituyéndolos por los anteriores, para un manejo prudente del perfil de vencimientos.
Evitar pagos con bonos a proveedores	Cumplida	No se realizó ningún pago con bonos a proveedores de bienes y servicios al Estado. Se realizaron pagos por aportes patronales, en cumplimiento al Art. 43 y 52 del Decreto No.140-2014, esta operación no distorsiona el mercado, en vista que los Institutos Previsionales no descuentan dichos títulos a altos rendimientos en mercado secundario.
Mantener Exposición baja al Riesgo de Tasa Variable de un 21% al 26%	Cumplida	El 24% de las nuevas colocaciones fueron a tasa variable y la diferencia en tasa fija, no obstante la tasa variable se coloca a 10 años, por lo que existe un trade-off positivo entre riesgo de refinanciamiento y tipo de tasa.
Políticas para el Desarrollo del Mercado Primario y Secundario	Cumplida	-Las subastas públicas se realizaron con precios múltiples. -Los Códigos ofertados en Subasta poseen día de nacimiento en 12 de cada mes. -No se realizaron colocaciones directas para captar efectivo.

ESTADÍSTICA DE COLOCACIÓN ACUMULADA DEL AÑO 2015



